

ACTA No.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE POXICOAT S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, Calle De las Avellanas E1-101 y Panamericana Norte, hoy lunes once de marzo de dos mil trece, siendo las doce horas del día, se reúnen la totalidad de accionistas de POXICOAT S.A., cuya nómina y acciones que les corresponden son las siguientes: Ing. Abraham Friedman Pasternak, titular de 2.500 acciones; Ing. Galo Ortiz Anda, titular de 1.273 acciones; Ing. Mauricio Friedman Offermann, titular de 1.927 acciones; Ing. Marco Morejón Hernández, titular de 900 acciones; Ing. Yoceli Valecillos Asuaje, titular de 600 acciones; Sr. Patricio Friedman Offermann; titular de 400 acciones; Ing. Ingrid Ortega Blanco, titular de 400 acciones; Sra. Jessica Freire Freire, titular de 400 acciones; Sra. Gabriele Offermann Koch, titular de 200 acciones; Srta. María Eugenia Valarezo, titular de 200 acciones, quien actúa además a nombre del Ing. Héctor Fernando Chaves Cevallos, titular de 800 acciones, en ejercicio de la Carta Poder otorgada a su favor por dicho accionista; Srta. Cecilia Mena Salgado, titular de 200 acciones; e Ing. Ricardo Herrera Portugal, titular de 200 acciones. El actual capital de la compañía es la suma de diez mil dólares de Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra a la fecha suscrito y pagado en su totalidad. Asiste también el Comisario de la Compañía, Doctor Juan Quiña.

Preside la reunión el Señor Presidente de la Compañía, Ingeniero Galo Ortiz y actúa como Secretario el Señor Gerente General de la Compañía, Ingeniero Mauricio Friedman.

El 100% del Capital Social presente resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la administración de la Compañía
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2012.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados económicos del Ejercicio 2012
5. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
6. Designación de administradores de la Compañía
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2013 y establecimiento de sus honorarios

Aprobado el Orden del Día, se procede a su tratamiento y resolución. Los Accionistas, mediando voto favorable unánime, adoptan las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe de gestión presentado por el Señor Gerente General de la Compañía.
2. Los Accionistas conocen y aprueban el Informe del Comisario.
3. Los Accionistas conocen y aprueban: el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012.

4. Con la aprobación de los balances de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012, el Ingeniero Mauricio Friedman sugiere que las utilidades netas, cuyo monto asciende a USD 71.626,19, después de la participación a los trabajadores, pago de impuestos y reserva legal, sean parcialmente reinvertidas en la empresa por un monto de USD* 27.662,25. El valor restante, sugiere sea repartido a los accionistas.

La propuesta del Ing. Friedman es aceptada por la Junta de manera unánime por lo que la utilidad neta del ejercicio económico 2012 será reinvertida parcialmente por un monto de USD 27.662,25 y el valor restante, será repartido entre los socios proporcionalmente a su participación accionaria.

5. En base a la sugerencia del Ingeniero Friedman, los Accionistas resuelven aumentar el Capital de la Compañía en USD 35.000, elevándolo a la suma de USD 45.000, reinvertiendo parcialmente las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012, por USD 27.662,25 y tomando USD 7.337,75 de la reserva facultativa.

En consideración de que el valor de cada acción no es fraccionable y por cuanto los montos de utilidades y reserva facultativa a ser utilizados para pagar el aumento de capital propuesto tienen fracciones de dólar, los Accionistas, de manera unánime, renuncian a favor mutuo de cada uno de ellos, las fracciones de dólar que les correspondería, en aplicación de la proporcionalidad establecida en la Ley y el estatuto para suscribir y pagar acciones en los casos de aumento de capital; por ello, unánimemente aprueban el siguiente cuadro de suscripción y conformación del capital a aumentarse, así como respecto al pago del mismo:

ACCIONISTAS	ACTUAL CAPITAL SOCIAL PAGADO	PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL	# DE ACCIONES
		REINVERSIÓN DE UTILIDADES	RESERVA FACULTATIVA		
Friedman Abraham	2.500,00	6.915,56	1.834,44	11.250,00	11.250
Friedman Mauricio	1.927,00	5.330,02	1.413,98	8.671,00	8.671
Ortiz Galo	1.273,00	3.521,91	934,09	5.729,00	5.729
Morejón Marco	900,00	2.489,60	660,40	4.050,00	4.050
Chaves Fernando	800,00	2.212,98	587,02	3.600,00	3.600
Valecillos Yoceli	600,00	1.659,73	440,27	2.700,00	2.700
Freire Jessica	400,00	1.106,49	293,51	1.800,00	1.800
Friedman Patricio	400,00	1.106,49	293,51	1.800,00	1.800
Ortega Ingrid	400,00	1.106,49	293,51	1.800,00	1.800
Herrera Ricardo	200,00	553,25	146,75	900,00	900
Mena Cecilia	200,00	553,24	146,76	900,00	900
Offerman Gabriele	200,00	553,25	146,75	900,00	900
Valarezo M. Eugenia	200,00	553,24	146,76	900,00	900
TOTAL	10.000,00	27.662,25	7.337,75	45.000,00	45.000

Como consecuencia del aumento de capital, se procede a reformar el ARTÍCULO CINCO del estatuto social de la compañía, el cual dirá: **“ARTÍCULO CINCO. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.** El capital social de la compañía es la

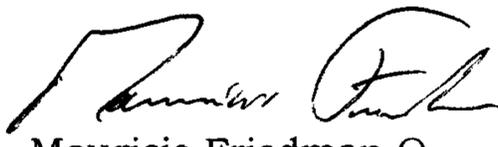
suma de CUARENTA Y CINCO MIL dólares de Estados Unidos de América, dividido en cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al cuarenta y cinco mil inclusive. Las acciones podrán estar representadas mediante Títulos, suscritos por el Presidente y el Gerente General; un mismo Título puede representar más de una acción de un mismo propietario. Procederá la emisión de Títulos de acciones, cuando éstas hayan sido pagadas en su totalidad; a falta de dicho pago y hasta que se produzca el mismo, se emitirán certificados provisionales o resguardos, suscritos por el Presidente y el Gerente General de la Compañía."

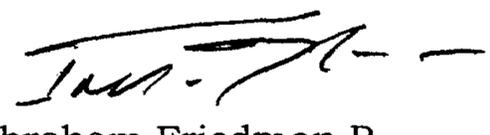
Adicionalmente, la Junta dispone que el Señor Gerente General otorgue la escritura pública de aumento de capital respectivo.

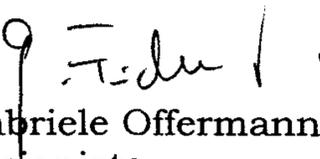
6. Con relación al nombramiento de administradores de la Compañía, la Junta resuelve por unanimidad, reelegir al Ingeniero Galo Ortiz Anda como Presidente, por el período de dos años y al Ingeniero Mauricio Friedman Offermann como Gerente General, también por dos años.
7. La Junta de Accionistas mediando voto favorable unánime, acuerda reelegir al Doctor Juan Quiña Oñate Comisario Principal y elegir a la Licenciada Teresa Fustillos Aguilar Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2013, así como disponer que sea el Gerente General de la compañía quien pacte los honorarios correspondientes.

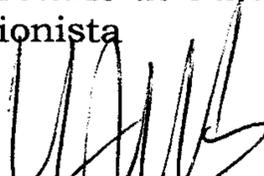
Siendo las trece horas de hoy lunes once de marzo de dos mil trece, en razón de haberse conocido y resuelto sobre el Orden de Día, luego de la redacción, lectura y aprobación de la presente Acta, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Para constancia y en ratificación, suscriben los presentes en unidad de acto.


Galo Ortiz Anda
Presidente de Junta
Accionista

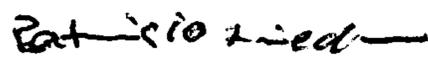

Mauricio Friedman O.
Secretario de Junta
Accionista


Abraham Friedman P.
Accionista

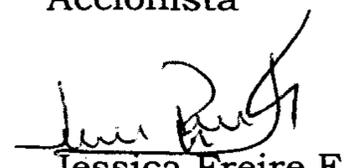

Gabriele Offermann K.
Accionista


Marco Morejón H.
Accionista

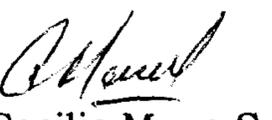

Yoceli Valecillos A.
Accionista


Patricio Friedman O.
Accionista


Ingrid Ortega B.
Accionista


Jessica Freire F.
Accionista


María E. Valarezo P.
Accionista


Cecilia Mena S.
Accionista


Ricardo Herrera P.
Accionista


Fernando Chaves Cevallos
Accionista, representado por María Eugenia Valarezo

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA
QUITO, 19 DE ABRIL DE 2013


MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN - SECRETARIO DE JUNTA